

# OTREDAD E INTERCULTURALIDAD:

## FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD

OTHERNESS AND INTERCULTURALITY: PHILOSOPHICAL FOUNDATIONS FOR INCLUSIVE EDUCATION AND THE RECOGNITION OF DIVERSITY

Alejandra Islas-Enciso<sup>1</sup>

E-mail: [alejandra\\_islas@uaeh.edu.mx](mailto:alejandra_islas@uaeh.edu.mx)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7583-0242>

Lydia Raesfeld<sup>1</sup>

E-mail: [raesfeld@uaeh.edu.mx](mailto:raesfeld@uaeh.edu.mx)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2589-9628>

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México.

Cita sugerida (APA, séptima edición) \_\_\_\_\_

Islas-Enciso, A., & Raesfeld, L. (2024). Otredad e interculturalidad: fundamentos filosóficos para la educación inclusiva y el reconocimiento de la diversidad. *Sophia Research Review*, 1(3), 15-19.

Fecha de presentación: 04/07/2024

Fecha de aceptación: 13/08/2024

Fecha de publicación: 01/09/2024

### RESUMEN

Este artículo explora el concepto filosófico de la otredad y su papel fundamental en la comprensión de la interculturalidad en la educación. Basándose en pensadores como Heidegger, Derrida, Hegel, Sartre, Lévinas, entre otros, se examina cómo el reconocimiento del "Otro" es central para la conciencia humana, las relaciones éticas y la interacción social. La otredad se analiza a través de los conceptos de alteridad, el Otro y el rostro, enfatizando que la diferencia no es un déficit, sino un elemento crítico para la identidad, el diálogo y el compromiso ético. La interculturalidad se diferencia de la multiculturalidad y la pluriculturalidad al enfatizar la interacción, la negociación y el intercambio significativo, más que el reconocimiento pasivo de la diversidad. Este enfoque posiciona a la educación intercultural como herramienta para fomentar la cohesión social, la comprensión mutua y el compromiso ético, preparando a los estudiantes para vivir en sociedades inclusivas donde la diversidad cultural sea valorada como un patrimonio común. Se concluye que la otredad proporciona la base filosófica de la interculturalidad, ofreciendo un enfoque ético y humanista para superar la exclusión histórica, la discriminación y la dominación epistémica. Al reconocer la diferencia como fuente de enriquecimiento y no de amenaza, la interculturalidad posibilita el desarrollo de nuevas formas de convivencia y paz duradera, resaltando la importancia de la educación en la promoción del respeto, la igualdad y la legitimidad en las relaciones humanas.

### Palabras clave:

Otredad, interculturalidad, educación, alteridad, compromiso ético, diversidad, convivencia social.

### ABSTRACT

This article explores the philosophical concept of otherness and its foundational role in understanding interculturalism in education. Drawing on thinkers such as Heidegger, Derrida, Hegel, Sartre, Lévinas, and others, the study examines how the recognition of the "Other" is central to human consciousness, ethical relations, and social interaction. Otherness is analyzed through the concepts of alterity, the Other, and the face, emphasizing that difference is not a deficit but a critical element for identity, dialogue, and ethical engagement. The discussion extends to educational contexts, highlighting interculturalism as a pedagogical approach that goes beyond mere coexistence of diverse cultures, promoting dialogue, respect, equality, and learning among differences. Interculturalism differs from multiculturalism and pluriculturalism by emphasizing interaction, negotiation, and meaningful exchange rather than passive recognition of diversity. This framework positions intercultural education as a tool for fostering social cohesion, mutual understanding, and ethical engagement, aiming to prepare students to live in inclusive societies where cultural diversity is valued as a shared asset. The study concludes that otherness provides the philosophical grounding for interculturalism, offering an ethical and humanistic approach to overcoming historical exclusion, discrimination, and epistemic domination. By recognizing difference as a source of enrichment rather than threat, interculturalism enables the development of new forms of coexistence and long-lasting peace, highlighting the importance of education in cultivating respect, equality, and legitimacy in human relations.

### Keywords:

Otherness, interculturalism, education, alterity, ethical engagement, diversity, social coexistence.



## INTRODUCCIÓN

La educación inclusiva y el reconocimiento de la diversidad constituyen desafíos centrales en los sistemas educativos contemporáneos, que buscan formar individuos capaces de convivir en sociedades heterogéneas, complejas y globalizadas. En este sentido, los conceptos de otredad e interculturalidad emergen como marcos fundamentales para repensar la praxis educativa, ofreciendo una perspectiva que integra la filosofía, la ética y la pedagogía en la comprensión del otro y en la construcción de relaciones humanas más justas y equitativas. La otredad, entendida como el reconocimiento del otro en su diferencia y singularidad, permite desplazar la mirada del individuo desde una perspectiva centrada únicamente en sí mismo hacia una apertura ética y humanista que considera la diversidad como un valor intrínseco. Este enfoque filosófico ha sido desarrollado por autores como Hegel, Sartre, Derrida y Lévinas, quienes destacan la importancia del otro como condición para la autocomprensión, el aprendizaje y la interacción social, proponiendo que la presencia del otro transforma el mundo y la manera en que se construyen los significados individuales y colectivos.

Por su parte, la interculturalidad plantea un nivel de interacción y diálogo que trasciende la mera coexistencia cultural, proponiendo la comunicación, la negociación y el aprendizaje mutuo como pilares para una convivencia armónica y respetuosa (Dietz & Mateos, 2011). A diferencia de la multiculturalidad o la pluriculturalidad, que pueden limitarse a la descripción de la diversidad, la interculturalidad implica un compromiso activo con la igualdad, la legitimidad y el reconocimiento recíproco de las diferencias, promoviendo una educación que no solo informa, sino que transforma la percepción y las relaciones con lo diverso. Desde esta perspectiva, la educación intercultural se convierte en un instrumento para la construcción de sociedades más inclusivas, donde la diferencia no se percibe como amenaza, sino como oportunidad para enriquecer el desarrollo cognitivo, social y ético de los individuos.

Para Heidegger, la filosofía posee una “estructura diferencial” que se transforma a lo largo de las épocas y responde a los cuestionamientos fundamentales del “ser”, reflejando cómo los problemas filosóficos se configuran según los contextos históricos, sociales y culturales en los que se plantean. Esta concepción subraya que la filosofía no es un corpus estático de conocimientos, sino un proceso dinámico que evoluciona, permitiendo que cada época replantee los interrogantes sobre la existencia, la conciencia y la realidad.

En consecuencia, Derrida et al. (2000) sostienen que si existe una estructura dentro de la filosofía, esta es esencialmente discursiva; es decir, se construye y se manifiesta a través del lenguaje, mediante el cual

se objetivan y comunican los conceptos filosóficos (Derrida & González, 1989). Desde esta perspectiva, la filosofía se concibe como un entramado complejo de significados, relaciones y oposiciones que, al articularse, conforman un texto amplio y multifacético donde cada afirmación contiene implícitamente la posibilidad de ser cuestionada, reinterpretada o desmentida. Vélez (2008) enfatiza que esta red discursiva constituye un espacio de diferencias y tensiones que permite la multiplicidad de interpretaciones, evidenciando que la filosofía nunca es monolítica, sino un diálogo constante entre ideas, tradiciones y autores.

Este gran texto que constituye la filosofía puede entenderse como un entramado de conexiones indefinidas de sentido, donde cada escrito propone una visión y, a la vez, anticipa su contradicción. Este proceso dialéctico constituye la esencia de la otredad (Derrida & González, 1989; Kojéve, 1975; Vélez, 2008), un concepto que ha sido explorado desde la filosofía, la antropología y la psicología para referirse al lugar que ocupa la diferencia, lo otro, lo ajeno y lo exterior al yo, así como a la forma de convivir con el rostro de ese otro (Fandiño, 2014; Lévinas, 2020). La otredad no solo implica el reconocimiento de aquello que es distinto a uno mismo, sino que también constituye un principio ético y epistemológico: la identidad individual y colectiva se define en relación con lo que es diferente, en un diálogo permanente con la alteridad y la diversidad.

Hegel fue uno de los primeros filósofos en conceptualizar explícitamente el “otro” dentro de la filosofía moderna, particularmente a través de su parábola de la dialéctica del amo y el esclavo. En esta, la confrontación con el otro se convierte en un medio para alcanzar el autoconocimiento y la conciencia reflexiva, estableciendo que “cada conciencia persigue la muerte del otro” (Kojéve, 1975). Esta afirmación refleja cómo el reconocimiento de la diferencia puede generar tensiones y conflictos, los cuales requieren resolverse mediante un proceso de síntesis, en el que lo propio y lo ajeno encuentran un punto de articulación y comprensión mutua (Fandiño, 2014). La reflexión sobre la otredad, por lo tanto, no solo constituye un tema teórico, sino que se vuelve una herramienta práctica para entender la dinámica de las relaciones humanas y la construcción de la identidad.

De manera complementaria, Jean Paul Sartre, en su obra *El ser y la nada*, sostiene que “el mundo cambia con la presencia del otro” (Sartre, 1984, p. 143), señalando que la existencia y la percepción del mundo dependen de la interacción con el otro, y que la experiencia de la alteridad transforma tanto al sujeto como su entorno. Asimismo, autores como Lacan, Lévinas y Villoro han profundizado en la noción de otredad, explícita o implícitamente, destacando su relevancia para la ética, la subjetividad y la comprensión de las relaciones humanas en contextos culturales, sociales

y educativos. La otredad, entonces, se presenta como un elemento central para analizar cómo los individuos y las comunidades se constituyen en interacción con lo diverso, estableciendo vínculos que trascienden lo meramente físico o social.

Este ensayo se propone examinar por qué la otredad constituye la base filosófica para abordar la interculturalidad, explorando sus implicaciones éticas, epistemológicas y pedagógicas, y analizando cómo este concepto permite construir un marco teórico sólido para la educación inclusiva y el reconocimiento de la diversidad. Al situar la diferencia y la alteridad en el centro del análisis, se busca ofrecer un enfoque que conecte la reflexión filosófica con las prácticas educativas orientadas a promover la convivencia, el respeto y la valoración de la diversidad cultural, social y cognitiva, fomentando la formación de ciudadanos conscientes, críticos y responsables en contextos de creciente pluralidad.

## METODOLOGÍA

El presente estudio se enmarca dentro de una investigación de carácter cualitativo y conceptual, orientada a analizar y reflexionar sobre los fundamentos filosóficos de la otredad y su relación con la interculturalidad en el contexto educativo. La investigación no pretende medir variables ni realizar experimentación empírica, sino ofrecer un marco teórico sólido que permita comprender cómo los conceptos de alteridad, otro y rostro, desarrollados en la filosofía occidental y contemporánea, sustentan una educación inclusiva y el reconocimiento de la diversidad.

Para alcanzar este objetivo, se adoptó una estrategia de revisión documental sistemática, que consistió en la recopilación, selección y análisis crítico de fuentes académicas y filosóficas relevantes. Entre estas se incluyen obras clásicas de autores como Hegel, Sartre, Derrida y Lévinas, quienes abordan la otredad desde perspectivas dialécticas, fenomenológicas y éticas (Kojève, 1975; Sartre, 1984; Derrida & González, 1989; Lévinas, 2020). Asimismo, se consideraron investigaciones contemporáneas sobre interculturalidad, pluriculturalidad y multiculturalidad en contextos educativos, tanto en América Latina como en escenarios internacionales, incluyendo documentos de organismos como la UNESCO y estudios académicos de especialistas en educación intercultural (Besalú, 2002; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2017; Schmelkes, 2006; Walsh, 2005).

El análisis se desarrolló mediante un procedimiento de lectura crítica y categorización temática, que permitió identificar los conceptos clave y sus interrelaciones, tales como alteridad, otredad, rostro, diversidad cultural, diálogo intercultural y educación inclusiva. Posteriormente, se realizó una síntesis conceptual

que vinculó las perspectivas filosóficas con sus aplicaciones en la educación, destacando cómo la presencia del otro y la interacción con la diferencia pueden convertirse en herramientas pedagógicas para la construcción de sociedades más justas y respetuosas de la diversidad.

Adicionalmente, se empleó un enfoque comparativo y reflexivo, que permitió contrastar las nociones de multiculturalidad, pluriculturalidad e interculturalidad, clarificando sus convergencias y divergencias en relación con la inclusión y el reconocimiento de la diversidad. Esta aproximación posibilita que el marco teórico propuesto no se limite a la descripción de fenómenos culturales o educativos, sino que ofrezca una reflexión profunda sobre la ética y la filosofía del otro como fundamento para la praxis educativa.

La metodología aplicada combina la revisión documental exhaustiva, el análisis conceptual y la reflexión crítica, permitiendo construir un discurso coherente que articula la filosofía de la otredad con la interculturalidad en educación, sentando las bases teóricas necesarias para promover la inclusión, el respeto a la diversidad y la formación de individuos capaces de interactuar en sociedades pluralistas, complejas y globalizadas.

## DESARROLLO

Las coyunturas filosóficas de la otredad nos lleva a analizarla bajo tres conceptos básicos, alteridad otro y rostro, aunque puede variar su denominación entre un autor u otro. Al hablar de alteridad, nos referimos al otro que es diferente, “alter” es un pronombre formado a partir del sustantivo *alius*, que puede significar “otro”, “distinto” o “diferente”, al que se añade el sufijo “ter”, mismo que se utiliza para diferenciar un elemento de otro dentro de una pareja o par (Fernández, 2015).

Alter, entendido como el otro diferente, se contrapone a ego, entendido como el yo, así como lo otro se opone a lo mismo; ambas suponen una relación dialéctica, hasta el punto donde la identidad individual no se concibe sin incluir en esa definición la dimensión de alteridad, otredad o diferencia.

Lévinas señala que la alteridad consiste en ser exterioridad absoluta de lo Otro con respecto al Mismo, lo que motiva que lo Otro se presente siempre como inagotable en su totalidad de aquí la noción de infinito, que siempre nos hace referencia a aquello que no tiene límites; entonces, “el modo por el que se me presenta el otro, dice Lévinas, lo llamamos rostro” (Giménez, 2011, p. 3).

El rostro ostenta una categoría metafísica y ética que el autor utiliza para significar un tipo de relación con el Otro que trasciende, la mirada al Otro es conocimiento y percepción, por eso Lévinas señala que la mejor manera de encontrar a otro es no darse cuenta ni del color de sus ojos, es decir, hacer a un lado todo lo físico

y habitual, para conectar desde lo ético y humano (Lévinas, 2020).

La otredad es fundamental para comprender a las personas y sus relaciones con otros, que quita el velo de la condena y la estigmatización a la diferencia, para situarla en una lógica dialéctica donde la síntesis apela a la dialogicidad y el reconocimiento (Fandiño, 2014).

Desde esta mirada filosófica el otro (la diferencia) ya no es visto con una carencia de, con un déficit o como algo que tiene que superar para “ponerse a la altura” de lo hegemónico, lo válido o lo normal, sino que eleva al ser, que es mucho más que color de piel, género, etnia o minoría.

La otredad propone un marco filosófico desde la fenomenología, desde el humanismo hacia lo diferente, que hace posible su relación con la interculturalidad en sus aspiraciones y concepciones, busca reconocer a lo diferente desde los planos éticos, discursivos y humanos.

### Interculturalidad en educación

La diversidad en distintas épocas ha sido vista como una amenaza, en torno a ella se han gestado serias violaciones a los derechos humanos, producto de la discriminación e intolerancia (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2017).

La diversidad debe ser reconocida en los planos del respeto y el aprecio, esta afirmación ha sido el estandarte de iniciativas educativas que buscan “educar a partir del otro como nuevo paradigma educativo y que la apertura al otro es una dimensión fundamental de toda persona libre y sana” (Besalú, 2002). Al respecto la interculturalidad se proyecta como un enfoque educativo capaz de consolidar esta utopía.

Hacer una aproximación al concepto de interculturalidad nos lleva a identificar las intersecciones, relaciones y diferencias que guarda con los términos de pluriculturalidad y multiculturalidad, si bien su principal convergencia está en que los tres términos son formas de gestionar la diversidad, estas implican formas o niveles de relación y reconocimiento de la diversidad cultural.

En este sentido, la cultura es entendida como un concepto multirreferencial que en sus elementos más sencillos implican “una forma de ser” (Besalú, 2002) o un “grupo de rasgos y características propias de una comunidad” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2017) a través de las cuales significa sus realidades; decíamos que tanto lo pluri, lo multi y lo intercultural son formas o niveles de interacción con lo diverso.

Al referirnos a la multiculturalidad se abre un espacio para reconocer, aunque sea en términos descriptivos,

las múltiples culturas que están presentes en algún espacio sin tener ningún tipo de relación o interés, es coexistencia pero no convivencia (Bernabe, 2012). Dentro de este concepto ocurren dinámicas que segregan y discriminan a lo diverso, “oculta la permanencia de las desigualdades e iniquidades sociales que no permiten a todos los grupos relacionarse equitativamente y participar activamente en la sociedad, dejando así intactas las estructuras e instituciones que privilegian a unos sobre otros” (Walsh, 2005, p. 5).

Por otra parte, la pluriculturalidad se refiere a la diversidad dentro de las culturas, quienes pueden convivir dentro de un misma ubicación geográfica, la diferencia entre lo multicultural y lo pluricultural es que la primera “apunta a una colección de culturas singulares, con formas de organización yuxtapuestas” (Walsh, 2005, p. 6). La pluriculturalidad según Bernabe (2012), debe defenderse como característica de una sociedad democrática, en el reconocimiento del otro y de la igualdad.

En cambio, la interculturalidad implica un nivel de relaciones, negociaciones e intercambios complejos, aquí se privilegia la interacción, relación, comunicación y aprendizaje entre lo diverso, bajo un ejercicio de respeto, igualdad y la legitimidad; es a través de estos atributos que es posible desarrollar un nuevo sentido de convivencia y paz duradera entre los pueblos (Walsh, 2005).

Un modelo educativo que retome a la interculturalidad como eje transversal tiene como objetivo preparar a los estudiantes para vivir en una sociedad sin etiquetas ni violencia donde la diversidad cultural sea reconocida como una riqueza común (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2017).

La diversidad cultural es la materia prima para la educación intercultural, sin embargo es necesario romper con la idea de que este enfoque es solo para las personas que se identifican con un grupo indígena, si bien, su origen se gesta en las luchas por derechos de los pueblos indígenas en el contexto latinoamericano (González, 2013; Valladares, 2003) es necesario trascender la idea que la educación intercultural es útil solo para ellos, la propuesta de interculturalidad ampliada busca que sea para todos, en todos los niveles y modalidades (Schmelkes, 2006) incluso fuera de los ambientes formales de la educación (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2017) “debe involucrar a toda la población y servir de puente entre las culturas para construir una nueva comprensión del otro y de uno mismo” (Saldívar, 2006, p. 25)

Cuando se habla de interculturalidad en la educación, se hace referencia al encuentro entre las diferencias,

sean de carácter nacional, cultural, genérico, religioso, étnico o social y de aprendizaje (Rehaag, 2010).

## CONCLUSIONES

La razón construida desde occidente instauró formas de pensar, hacer y sentir que conformaron el ideal científico, a lo que todos deberían aspirar, conocimiento legítimado que no daba oportunidad a que otras formas de pensamiento naciente perduraran, la acción en consecuencia era asimilarlo o neutralizarlo, entonces lo otro, lo diferente, lo exterior resultaba siempre una amenaza.

La filosofía, como el estudio que permite dar respuesta a los cuestionamientos del ser, hace del otro una parte fundamental para la comprensión del ser humano; como actúa, como piensa, como modifica o adapta su comportamiento a partir de la presencia del Otro; es justamente en las formas de relación e interacción con la diversidad (cualquiera que sea) donde la otredad y la interculturalidad encuentran su más profunda coyuntura, donde la interculturalidad eleva al ser, a un plano ético, espiritual y humano, desde donde es posible el reconocimiento bajo un ejercicio de respeto, igualdad y la legitimidad; es a través de estos atributos que el desarrollo de un nuevo sentido de convivencia y paz duradera entre los pueblos es posible (Walsh, 2005).

La otredad como sustento filosófico de la interculturalidad, explica que los totalitarismos y determinismos solo conducen a la imposibilidad de convivencia y a la falta de un reconocimiento recíproco. La perspectiva intercultural puede contribuir a pensar las múltiples vías de reconstrucción de una cultura de paz.

## REFERENCIAS

- Besalú, X. (2002). Diversidad cultural y educación. Síntesis.
- Derrida, J., & González, M. (1989). *Márgenes de la filosofía*. Cátedra .
- Derrida, J., Dufourmantelle, A., & Segoviano, M. (2000). *La hospitalidad*. Ediciones de la Flor.
- Dietz, G., & Mateos, L. (2011). *La interculturalidad y educación intercultural en México. Análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos*. SEP. Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe.
- Fandiño Barros, Y. (2014). La otredad y la discriminación de géneros. *ADVOCATUS*, 11(23), 49-57. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5982830.pdf>
- Fernández, O. (2015). Levinas y la alteridad: cinco planos. *BROCAR*, 39, 423-443. <https://doi.org/10.18172/brocar.2902>
- Giménez, A. (2011). Emmanuel Levinas: Humanismo del rostro. *ESCRITOS*, 19(43), 337-349. <http://www.scielo.org.co/pdf/esupb/v19n43/v19n43a04.pdf>
- González Apodaca, E. (2013). Cartografías de la educación intercultural en México. *Desacatos*, (43), 201-207. <https://www.redalyc.org/pdf/139/13928896015.pdf>
- Kojève, A. (1975). *La dialéctica del amo y del esclavo en Hegel*. La Pléyade.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2017). *Competencias interculturales*. Marco conceptual y operativo. Cátedra Unesco Diálogo Intercultural. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000251592>
- Rehaag, I. (2010). La perspectiva intercultural en la educación. *El Cotidiano*, 160, 75-83. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32512766009.pdf>
- Saldívar Moreno, A. (2006). Los principios fundamentales de la educación intercultural. En *Técnicas y dinámicas para la educación intercultural*. ECO-SUR-Casa de la ciencia.
- Sartre, J. P. (1984). *El ser y la nada*. Alianza .
- Schmelkes, S. (2006). La interculturalidad en educación básica. *Segunda reunión del Comité Inter-gubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC)*. OREALC/UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000151592>
- Valladares de la Cruz, L. (2003). Democracia y derechos indios en México: La ciudadanía multicultural como modelo de paz. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 46, 121-145. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/42416>
- Vélez, C. C. (2008). Deconstrucción u otredad en el discurso filosófico. *Versiones. Revista de Filosofía*, 8, 25-34. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/versiones/article/view/10833>
- Bernabe Villodre, M. M. (2012). Pluriculturalidad, multiculturalidad e interculturalidad, conocimientos necesarios para la labor docente. *HEKADEMOS*, 11, 67-76. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4059798.pdf>
- Walsh, C. (2005). *La interculturalidad en educación*. Ministerio de Educación de Perú. Dirección Nacional de Educación Bilingüe Intercultural.

### Conflictos de interés:

Los autores declaran no tener conflictos de interés.

### Contribución de los autores:

Alejandra Islas-Enciso, Lydia Raesfeld: Conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, supervisión, validación, visualización, redacción del borrador original y redacción, revisión y edición.